



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 307

4 de agosto de 2017

SUMARIO. Pág. 38830

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000264-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a si se tiene previsto poner a disposición de los ciudadanos la información no sujeta a secreto estadístico procedente de la estadística de la enseñanza universitaria y si se tiene previsto adoptar una herramienta informática que permita ese libre acceso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

38842

POC/000265-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a resultados de las evaluaciones individualizadas celebradas en el año académico 2015-2016, correspondientes a los cursos tercero y sexto de Educación Primaria y, a la vista de los resultados, si se tiene previsto adoptar alguna medida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

38843

POC/000266-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a progresos y éxitos del programa Aula-Empresa Castilla y León, resultados obtenidos y perspectiva de los objetivos fijados para la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

38844



Páginas

POC/000267-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Blanco Llamas, relativa a propuestas de mejora para una eficiencia energética de los edificios y, si a la vista de los resultados alcanzados en las ITE, va adoptar la Consejería alguna medida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

38845

POC/000282-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a cuál es el modelo de tratamiento de enfermedades raras que se va a desarrollar en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

38846

POC/000283-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Manuel Fernández Santiago, relativa a actuaciones que está desarrollando la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Cuidados Paliativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

38847

POC/000284-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a cuáles son los avances que se han producido en el desarrollo del nuevo procedimiento de bolsa de empleo de personal estatutario del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

38848

POC/000285-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar estabilidad en el empleo a los profesionales de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

38849

POC/000286-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro



Páginas

Vázquez Ramos, relativa a evolución y situación actual de las obras del Nuevo Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 38850

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006285-02, PE/006290-02, PE/006291-02, PE/006292-02, PE/006296-02, PE/006297-02, PE/006300-02, PE/006310-02, PE/006316-02, PE/006323-02, PE/006325-02, PE/006326-02, PE/006329-02, PE/006330-02, PE/006334-02, PE/006335-02, PE/006343-02, PE/006353-02, PE/006356-02 y PE/006358-02
Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 38851

PE/006363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a mantenimiento de la Junta de sus compromisos con el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo. 38853

PE/006364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta seguirá aportando subvenciones a los ayuntamientos para el funcionamiento de los Centros de Acción Social y cantidad de la partida presupuestaria destinada a la lucha contra la violencia de género que está destinada a la ayuda y mantenimiento de los Centros de Acción Social. 38855

PE/006365-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la antigua AV-931. 38857

PE/006366-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuantía del gasto ejecutada en cada documento contable ADOK al cierre del ejercicio presupuestario 2016 en cada aplicación presupuestaria anterior. 38859

PE/006367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuantía del gasto ejecutada en cada documento contable ADOK al cierre del ejercicio presupuestario 2016 en cada aplicación presupuestaria anterior. 38861



	<u>Páginas</u>
PE/006368-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a medidas a adoptar por la Junta para solventar y prevenir problemas que puede causar la ola de calor en centros de salud y hospitales.	38863
PE/006369-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a localidades que han finalizado trabajos de depuración de las aguas.	38865
PE/006370-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cantidad de deuda financiera del SOMACYL.	38866
PE/006371-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a entidades financieras que tienen contraída su deuda del SOMACYL.	38867
PE/006372-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a criterios para convertirse en familia de acogida.	38868
PE/006373-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de pueblos deshabitados de Castilla y León.	38870
PE/006374-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a rehabilitación del edificio del antiguo cine Castilla de Valladolid.	38871
PE/006375-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a utilización de las instalaciones del CyLog por la empresa Nissan.	38872



	<u>Páginas</u>
PE/006376-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos financiados con Fondos Europeos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.	38873
PE/006377-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León por la anulación de varios artículos de la Ley de Caza.	38874
PE/006378-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a existencia de un catálogo de monumentos dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.	38875
PE/006379-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia y Medina del Campo.	38876
PE/006380-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la extinción del incendio en el centro de Portugal.	38878
PE/006381-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas para bajar las temperaturas en los Centros Hospitalarios de Jardinillos y la Puebla (Palencia).	38879
PE/006382-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la extinción de incendios.	38880
PE/006383-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la prevención de incendios forestales.	38881



	<u>Páginas</u>
PE/006384-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a denegaciones de subvenciones para alquiler de viviendas.	38882
PE/006385-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y D. Félix Díez Romero, relativa a gasto sanitario abonado a la Comunidad Autónoma de Cantabria por asistencia médica a castellanos y leoneses.	38883
PE/006386-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a nueva empresa adjudicataria del transporte de viajeros entre Segovia y Madrid.	38884
PE/006387-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retirada de residuos de la planta de compostaje en Cuéllar.	38886
PE/006388-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a trabajos de concentración parcelaria en Carrascal del Río (Segovia).	38888
PE/006389-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.	38891
PE/006390-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a planificación del control del siluro.	38892
PE/006391-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a designación de los Jefes de los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.	38893



	<u>Páginas</u>
PE/006392-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a Bienes de Interés Cultural de propiedad privada que no cumplen con el régimen de visitas.	38894
PE/006393-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de ayudas para la contratación de trabajadores por las Entidades Locales en la provincia de Soria.	38896
PE/006394-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Torre de la Senda en Alcubilla de las Peñas.	38897
PE/006395-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Palacio Municipal de Soria.	38898
PE/006396-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Palacio Antigua Audiencia Provincial de Soria.	38899
PE/006397-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Yacimiento del Bronce Final "Los Tolmos" en Caracena.	38900
PE/006398-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia del siglo XVIII en Garray.	38901
PE/006399-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia de San Bonifacio en Almarza.	38902



	<u>Páginas</u>
PE/006400-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Ermita de "La Monjía" en Gomayo.	38903
PE/006401-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Borobia.	38904
PE/006402-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Ermita de San Saturio en Soria.	38905
PE/006403-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a existencia de solicitudes para la iluminación ornamental de algún Bien de Interés Cultural en la provincia de Soria, con las especificaciones que se solicitan.	38906
PE/006404-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a subvenciones y fiscalización de las mismas a la Fundación de la Lengua Española.	38907
PE/006405-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital Clínico de Valladolid, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38909
PE/006406-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Soria, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38911
PE/006407-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de	



	<u>Páginas</u>
precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Palencia, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38913
PE/006408-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Complejo Asistencial de León, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38915
PE/006409-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital Río Hortega, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38917
PE/006410-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Salamanca, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.	38919
470. Proposiciones No de Ley	
PNL/001455-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para regular el uso del cannabis con fines terapéuticos y a realizar un estudio sobre su incidencia en los Servicios de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.	38921
PNL/001552-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican respecto a los Registros Civiles, para su tramitación ante el Pleno.	38922
PNL/001553-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a fomentar la cultura emprendedora en el ámbito de la investigación y desarrollo entre los jóvenes, a la adopción de medidas para la promoción de incubadoras y aceleradoras de proyectos emprendedores en colaboración con las universidades	



	<u>Páginas</u>
públicas y privadas dotados con los recursos económicos necesarios, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.	38924
PNL/001554-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, para instar a la Junta a adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios en relación a su clasificación profesional, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	38927
PNL/001555-01	
Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación al modelo productivo ganadero, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	38929
PNL/001556-01	
Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el Bien de Interés Cultural "El Bosque" de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	38932
PNL/001557-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a que antes de finalizar 2017 todos los consultorios médicos de la provincia de Zamora y de su Área de Salud estén conectados a la red de datos corporativa de la Gerencia de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	38935
PNL/001558-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a elaborar y financiar planes específicos para la sustitución de las tuberías de fibrocemento en las redes públicas de distribución de agua potable, con ayuntamientos y entidades locales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	38937
PNL/001559-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a convocar una línea de ayudas para la instalación de receptores TDT en la Comarca de Tierra	



Páginas

de Tábara e impulsar los trabajos de la comisión técnica constituida por la Junta, las Diputaciones Provinciales y la Dirección General de Telecomunicaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 38939

PNL/001560-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a la publicación de las resoluciones de las Consejerías en el portal de Gobierno Abierto y en la web de cada Consejería, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia. 38941

PNL/001561-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a incluir en los próximos presupuestos para 2018 la instauración de una unidad de atención paliativa a domicilio en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 38943

PNL/001562-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican en relación con la seguridad de los ciclistas en las vías interurbanas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 38946

PNL/001563-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, para llegar a un acuerdo de cesión para la rehabilitación del antiguo cine Castilla para su destino a actividades sociales y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda. 38949

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000068-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad. Altas y Bajas. 38951



	<u>Páginas</u>
COM/000069-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y Bajas.	38953
COM/000070-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento. Altas y Bajas.	38955
COM/000071-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Procuradores. Altas y Bajas.	38957

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000014-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "Servicios de mantenimiento de la seguridad perimetral y de la red del sistema Informático de las Cortes de Castilla y León".	38959
--	-------

OCON/000015-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "suministro mediante un sistema de alquiler con opción de compra de un porcentaje, de 130 ordenadores de sobremesa y 120 ordenadores portátiles para su funcionamiento en la red del sistema de información de las Cortes de Castilla y León".	38962
---	-------

OCON/000016-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de servicio de "mantenimiento y operación de la infraestructura de telecomunicaciones y audiovisuales, así como el registro, grabación y gestión de sesiones y actos de las Cortes de Castilla y León".	38964
---	-------

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000033-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se concede la Medalla de las Cortes de Castilla y León a la Academia Básica del Aire de León.	38967
--	-------



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000264-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a si se tiene previsto poner a disposición de los ciudadanos la información no sujeta a secreto estadístico procedente de la estadística de la enseñanza universitaria y si se tiene previsto adoptar una herramienta informática que permita ese libre acceso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000265-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a resultados de las evaluaciones individualizadas celebradas en el año académico 2015-2016, correspondientes a los cursos tercero y sexto de Educación Primaria y, a la vista de los resultados, si se tiene previsto adoptar alguna medida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000266-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a progresos y éxitos del programa Aula-Empresa Castilla y León, resultados obtenidos y perspectiva de los objetivos fijados para la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000267-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Blanco Llamas, relativa a propuestas de mejora para una eficiencia energética de los edificios y, si a la vista de los resultados alcanzados en las ITE, va adoptar la Consejería alguna medida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000282-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a cuál es el modelo de tratamiento de enfermedades raras que se va a desarrollar en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000283-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Manuel Fernández Santiago, relativa a actuaciones que está desarrollando la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Cuidados Paliativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000284-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a cuáles son los avances que se han producido en el desarrollo del nuevo procedimiento de bolsa de empleo de personal estatutario del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000285-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Máximo López Vilaboa, relativa a actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar estabilidad en el empleo a los profesionales de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000286-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a evolución y situación actual de las obras del Nuevo Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de julio 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000264, POC/000265, POC/000266, POC/000267, POC/000282, POC/000283, POC/000284, POC/000285 y POC/000286, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006285-02, PE/006290-02, PE/006291-02, PE/006292-02, PE/006296-02, PE/006297-02, PE/006300-02, PE/006310-02, PE/006316-02, PE/006323-02, PE/006325-02, PE/006326-02, PE/006329-02, PE/006330-02, PE/006334-02, PE/006335-02, PE/006343-02, PE/006353-02, PE/006356-02 y PE/006358-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de julio de 2017, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006285	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Destino de la subvención concedida por los fondos FEDER para el proyecto ETAP de Cigales.	293, 23/06/2017
006290	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Sistema de abono de ayudas de los seguros agrarios.	293, 23/06/2017
006291	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Convenios suscritos con las comunidades de regantes.	293, 23/06/2017
006292	D. Luis Mariano Santos Reyero	Habilitación de la línea ferroviaria de la Ruta de la Plata.	293, 23/06/2017
006296	D. Celestino Rodríguez Rubio	Restauración de la infraestructura de comunicación entre León y Asturias.	293, 23/06/2017
006297	D. Celestino Rodríguez Rubio	Obras de asfaltado del tramo de vía entre Torrestío y el Alto de la Farrapona.	293, 23/06/2017
006300	D. Celestino Rodríguez Rubio	Aprobación del nuevo decreto de caza que afecta a las reservas de Riaño y Mampodre.	293, 23/06/2017
006310	D. José Luis Aceves Galindo	Trabajos de extinción de incendios en el término municipal de Mozoncillo (Segovia).	293, 23/06/2017
006316	D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Número de empresas de telemarketing contratadas por la Junta de Castilla y León.	293, 23/06/2017



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006323	Dña. María Josefa Rodríguez Tobal	Gestión de los Centros de Recuperación y Recepción de Animales Silvestres de la Junta de Castilla y León.	293, 23/06/2017
006325	D. José Sarrión Andaluz	Consecuencias en el mundo rural por la finalización del contrato con Iberbanda.	297, 29/06/2017
006326	D. José Sarrión Andaluz	Aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León para el proyecto de Reintroducción de la Cabra Montés en las Reservas Regionales de Caza de la provincia de León.	297, 29/06/2017
006329	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Número de licitaciones de la Fundación Patrimonio Natural.	297, 29/06/2017
006330	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Número de pagos superiores a 1.000 euros realizados por la Fundación Patrimonio Natural.	297, 29/06/2017
006334	D. David Castaño Sequeros	Razones de no declaración del nivel alto de incendios en la Comunidad Autónoma.	297, 29/06/2017
006335	D. David Castaño Sequeros	Cantidades ingresadas por el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos.	297, 29/06/2017
006343	D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Criterios para cada una de las cabinas de la red de estaciones de la medición del aire de la Junta de Castilla y León.	297, 29/06/2017
006353	Dña. María Josefa Rodríguez Tobal	Cuestiones relacionadas con los servicios del Lago de Sanabria.	297, 29/06/2017
006356	D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo	Aspectos relacionados con la muerte de peces en el río Cega en la desembocadura de la depuradora del polígono de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar.	297, 29/06/2017
006358	D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo	Incendio del día quince de junio en la localidad de Navalilla.	297, 29/06/2017



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a mantenimiento de la Junta de sus compromisos con el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

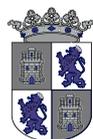
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo es un recurso sanitario de primer nivel cuya implantación hay que entender como el fruto de unas importantes movilizaciones ciudadanas desarrolladas hace ya dos décadas en el municipio.

Tal y como se indica en su memoria funcional y por parte de los distintos agentes sanitarios, el carácter diferencial del centro es la existencia en el mismo de recursos destinados a la cirugía mayor ambulatoria.

Durante las últimas semanas, la retirada de una parte del aparataje del quirófano ha generado cierta alarma y preocupación por parte de los profesionales, la población, los movimientos en defensa de la sanidad pública de la comarca y de los representantes institucionales. No en vano, el traslado de estos dispositivos al Hospital de Los Montalvos ha supuesto el cierre del quirófano de Ciudad Rodrigo y el traslado de los pacientes que estaban en lista de espera a dicho Hospital, que se encuentra a unos 90 km de diferencia.



La alarma venía motivada, y justificada, por la sensación de pérdida de servicios sanitarios en el entorno rural, la posibilidad de que dichos instrumentos no vuelvan a Ciudad Rodrigo y, especialmente, por la falta de información.

El pasado 7 de julio se produjo una reunión en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León a la que acudieron integrantes de los movimientos sociales en defensa de la sanidad pública acompañados por representantes institucionales del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo así como responsables de la gestión sanitaria en la provincia, entre los que se encontraban Bienvenido Mena, Delegado Territorial, y Cristina Granados, Gerente del Complejo Hospitalario. Durante este encuentro, los responsables sanitarios aseguraron que no existía "desmantelamiento" del Centro de Especialidades, comprometiéndose además a una serie de cuestiones. En primer lugar, se aseguró que se procedería a la compra de un microscopio para el Hospital "Los Montalvos" y, por tanto, el aparataje retirado de Ciudad Rodrigo volvería durante los meses de julio y agosto, de forma que en septiembre estaría operativo de nuevo el quirófano. En segundo lugar, el compromiso de cumplir con la legislación en relación a la periodicidad de la convocatoria del Consejo de Salud. En tercer lugar, la incorporación de un profesional de enfermería adscrito al servicio de pediatría. En relación a este último asunto, consideramos fundamental que el hecho de cubrir ese servicio no se haga a costa de cualquier otro, sino que suponga la contratación efectiva de un profesional de enfermería.

Durante los últimos días, cuando no ha pasado un mes de dicha reunión y compromisos, comienzan a aparecer informaciones contradictorias al respecto, concretamente sobre una supuesta avería en uno de los aparatos así como el retraso de la reapertura del quirófano en Ciudad Rodrigo.

PREGUNTAS

1. ¿Mantiene el gobierno regional el compromiso de que el quirófano del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo volverá a estar operativo en el mes de septiembre?

2. ¿Se realizará de manera efectiva la compra del microscopio que anunció Cristina Granados en dicha reunión?

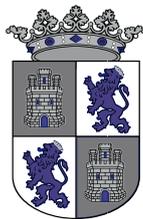
3. ¿Existe alguna avería en los aparatos retirados del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?

4. ¿Mantiene el gobierno regional el compromiso de cubrir la plaza de enfermería vinculada al servicio de pediatría en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo? En caso afirmativo, ¿lo hará con una nueva contratación y sin sustraer horas en cualquier otro servicio?

5. ¿Tiene intención el gobierno regional de recuperar el servicio de monitores para embarazos en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta seguirá aportando subvenciones a los ayuntamientos para el funcionamiento de los Centros de Acción Social y cantidad de la partida presupuestaria destinada a la lucha contra la violencia de género que está destinada a la ayuda y mantenimiento de los Centros de Acción Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El acuerdo 35/2013, de 16 de mayo, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Castilla y León, marca como uno de sus objetivos: Prevenir y erradicar la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida.

La Guía de coordinación para la atención a las víctimas de violencia de género tiene como uno de sus objetivos coordinar las actuaciones a desarrollar por los profesionales de Servicios Sociales de la Administración Autonómica y Local en el Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en Castilla y León "Objetivo Violencia Cero". Estableciendo que serán los trabajadores sociales de los Centros de Acción Social (CEAS) los coordinadores del caso.



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León establece como punto de partida del modelo "Objetivo Violencia Cero" las directrices de funcionamiento aprobadas en septiembre de 2015. Donde también se recoge la participación de los Centros de Acción Social como parte del modelo.

En Castilla y León existen Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes en donde los Centros de Acción Social juegan un papel determinante en la prevención y la lucha contra la violencia de género.

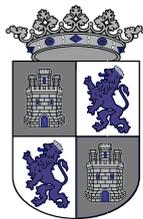
PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de seguir aportando subvenciones a dichos ayuntamientos para el funcionamiento de los Centros de Acción Social?

2. ¿Cuál es la cantidad de la partida destinada a la lucha contra la violencia de género en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León destinada a la ayuda y mantenimiento de los Centros de Acción Social (CEAS)?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006365-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la antigua AV-931.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El acceso a una de las plataformas de La Sierra de Gredos (Ávila), el cual parte desde el punto kilométrico 16.500 de la Carretera Autonómica AV-941; dicho acceso hace poco más de 5 años pertenecía a la Red de Carreteras Autonómicas de la Junta de Castilla y León, conocida como AV-931, dependiendo de la Consejería de Fomento.

A partir de estas fechas dicho acceso a La Sierra de Gredos de 12 km de trayecto, acabando en una explanada o plataforma para el aparcamiento de vehículos de los visitantes a esta zona de la sierra, desaparece del catálogo de carreteras de la comunidad, pasando a ser un camino rural, vía pecuaria u otra figura similar perteneciente a otra Dirección General distinta a la de Carreteras o a otra Consejería distinta a la de Fomento y Medio Ambiente.



Desde estas fechas vienen produciéndose de forma sucesiva una serie de problemas de cara al usuario, por lo cual les hacemos una serie de preguntas escritas para su aclaración:

- **¿Qué consejería y dirección general es propietaria de este vial, antigua AV-931?**
- **¿A quién corresponde la limpieza, mantenimiento y cuidado del buen estado de este vial?**
- **¿Qué dirección provincial tiene la obligación de realizar la vialidad invernal en este vial?**
- **¿Qué empresa y qué procedimiento ha sido adjudicado el contrato para tanto el control de acceso como el cobro de la tasa?**
- **¿Cuáles son los precios de estas tasas que se cobra a los vehículos para el acceso a la plataforma y en qué administración pública revierten estos ingresos?**
- **Pasados varios años desde el inicio del cobro por este acceso o paso hacia la plataforma. ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León en relación a la eficiencia o no con este nuevo procedimiento de limitación del acceso? ¿Van a habilitar autobuses para el desplazamiento de los usuarios para reducir así la emisión de gases contaminantes y el impacto visual de todos estos coches en plena Sierra de Gredos?**

Valladolid, 23 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006366-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuantía del gasto ejecutada en cada documento contable ADOK al cierre del ejercicio presupuestario 2016 en cada aplicación presupuestaria anterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL del 27/05/2016 se publicó el EXTRACTO de la Resolución de 24 de mayo de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León para los años 2016-2017.

En dicho extracto se publicaban los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la convocatoria por anualidad y aplicación presupuestaria:

Ejercicio 2016: 08.23.241B02.760.0F: 7.694.129,88 euros. 08.23.241B02.780.1M: 939.418,56 euros.

Ejercicio 2017: 08.23.241B02.760.0F: 5.129.419,92 euros. 08.23.241B02.780.1M: 626.279,04 euros.

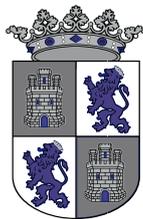


PREGUNTA

Al cierre del ejercicio presupuestario 2016, en cada aplicación presupuestaria anterior, ¿qué cuantía de gasto estaba ejecutada en cada documento contable A, D, O, K?

Valladolid, 26 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuantía del gasto ejecutada en cada documento contable ADOK al cierre del ejercicio presupuestario 2016 en cada aplicación presupuestaria anterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL del 27/10/2016 se publicó el EXTRACTO de la Resolución de 20 de octubre de 2016, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se establece la distribución definitiva de los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones convocadas por Resolución de 30 de mayo de 2016, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, años 2016 y 2017.

En dicho extracto se publicaba la distribución definitiva de los créditos previstos subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en



su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, para los años 2016 y 2017:

Aplicación presupuestaria		Presupuesto 2016	Presupuesto 2017
08.23.241B02.74016	Universidades públicas	125.000,00	100.000,00
08.23.241B02.74326	Entes públicos	85.000,00	91.200,00
08.23.241B02.74415	Fundaciones públicas	780.000,00	678.800,00
08.23.241B02.75005	Administración del Estado	60.000,00	0,00
08.23.241B02.76079	Corporaciones locales	550.000,00	545.000,00
08.23.241B02.77075	Empresas privadas	6.906.000,00	10.920.000,00
08.23.241B02.780A6	Entidades sin ánimo de lucro	2.944.000,00	5.665.000,00
IMPORTE TOTAL		11.450.000,00	18.000.000,00

PREGUNTA

Al cierre del ejercicio presupuestario 2016, en cada aplicación presupuestaria anterior, ¿qué cuantía de gasto estaba ejecutada en cada documento contable A, D, O, K?

Valladolid, 26 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006368-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a medidas a adoptar por la Junta para solventar y prevenir problemas que puede causar la ola de calor en centros de salud y hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las altas temperaturas sufridas durante las últimas semanas en nuestra Comunidad han ocasionado serias dificultades para llevar a cabo el trabajo habitual, afectando tanto a los profesionales como a los pacientes que acuden a los centros de salud.

El centro de salud de Jardinillos y el servicio de urgencias del centro de La Puebla, situados en Palencia capital, carecen de climatización. Las altas temperaturas obligaron a reorganizar el servicio en el Centro de Salud de Jardinillos, suspendiéndose las consultas.

Según el RD 486/1997, de 14 de abril, que regula las condiciones ambientales de trabajo, las temperaturas adecuadas para el desarrollo del trabajo deben oscilar entre 17 y 27 grados. Mientras que en estos centros se están alcanzando los 37 grados.



PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para solventar y prevenir los problemas que puede causar en los centros de salud y hospitales la ola de calor?

2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que con 37 grados centígrados se puede prestar un servicio de calidad en los centros de salud y hospitales de la Comunidad?

3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que los centros de salud y hospitales están bien dotados para soportar altas temperaturas y poder desempeñar así un buen servicio de calidad para la población?

Valladolid, 26 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006369-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a localidades que han finalizado trabajos de depuración de las aguas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos años la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente ha emprendido proyectos de saneamiento del agua en distintas localidades de nuestra Comunidad.

PREGUNTA

- ¿En qué localidades se han finalizado trabajos de depuración de las aguas en 2015, 2016 y 2017?

- ¿Con qué empresas se licitaron dichos trabajos?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006370-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cantidad de deuda financiera del SOMACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿A cuánto asciende la deuda financiera del SOMACYL a fecha de hoy?**
- **¿Cuánto de ello se debe al pago de intereses financieros?**

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006371-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a entidades financieras que tienen contraída su deuda del SOMACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué entidades financieras tiene contraída su deuda el SOMACYL?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006372-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a criterios para convertirse en familia de acogida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Natalia del Barrio Jiménez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre acogimiento familiar:

ANTECEDENTES

Mediante Decreto 37/2006, de 25 de mayo, por el que se regulan los acogimientos familiares de menores en situación de riesgo o desamparo, se sientan los criterios para convertirse en familia de acogida así como el sistema de acogimiento de forma general.

PREGUNTAS

¿Existen criterios más allá de los que aparecen en dicho Decreto para convertirse en familia de acogida? ¿Se han modificado los criterios en la actualidad respecto a este Decreto?

¿Es motivo de exclusión que la candidata a familia de acogida se esté realizando o haya realizado un tratamiento de fertilidad?

¿Cuáles son los criterios para las familias que viven en el medio rural? ¿Es motivo de exclusión que la familia de acogida no viva en las capitales de provincia?



¿Cuáles son los criterios económicos que se valoran para convertirse en familia de acogida?

**¿El acogimiento familiar se gestiona desde la Gerencia de Servicios Sociales?
¿Hay entidades del tercer sector o empresas que gestionen los acogimientos familiares?
¿Hay entidades del tercer sector colaborando con la gestión de los acogimientos familiares?**

Valladolid, 27 de junio de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de pueblos deshabitados de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

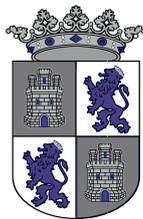
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Relación de pueblos de los que la Junta de Castilla y León tiene constancia de estar deshabitados.**
- **Planes que tiene la Junta para su repoblación.**

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a rehabilitación del edificio del antiguo cine Castilla de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué planes tiene la Junta para la recuperación y rehabilitación del edificio del antiguo cine Castilla, sito en la calle del Hogar, Valladolid?

- ¿Contempla la Junta realizar una cesión del mismo al ayuntamiento de Valladolid y/o a asociaciones vecinales?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a utilización de las instalaciones del CyLog por la empresa Nissan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **En virtud del acuerdo alcanzado en Ávila entre la empresa Nissan y su plantilla, ¿va a utilizar dicha empresa las instalaciones del CyLog de esa localidad?**
- **Y, ¿qué planes habrá, en caso afirmativo, para las empresas que ya están operando allí?**

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos financiados con Fondos Europeos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

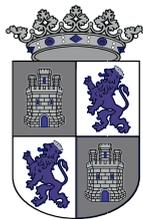
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Listado de los proyectos, programas, trabajos o cualesquiera otro asunto de la consejería de Fomento y Medio Ambiente financiado con fondos europeos, así como la cuantía recibida en el año 2015, 2016 y 2017.

Valladolid, 23 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León por la anulación de varios artículos de la Ley de Caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

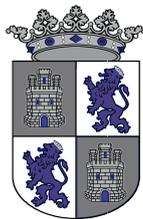
ANTECEDENTES

Tras el último varapalo de los tribunales anulando varios artículos de la Ley de Caza de Castilla y León

¿Qué medidas piensa tomar la Junta?

Valladolid, 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a existencia de un catálogo de monumentos dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Existe algún catálogo de monumentos y/o espacios dedicados a las víctimas del terrorismo en Castilla y León?

En Valladolid, a 22 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia y Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León apoyaron el día 19 de octubre de 2016 una Proposición No de Ley, la PNL que pedía al Gobierno de España la puesta en marcha de un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo que, según recoge un estudio de Comisiones Obreras, podría ser utilizado por más de dos millones de personas.

En una carta enviada en mayo de 2017 y firmada por el secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar, en la que contesta a la petición firmada por representantes de los once municipios que atraviesa este servicio, considera que no está justificada la puesta en marcha del corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo.

El secretario de Estado de Infraestructuras abre la puerta en esta comunicación a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a las corporaciones locales a que sean las que asuman la financiación de esta infraestructura, como prevé la Ley del Sector Ferroviario.



¿Va a realizar la Junta de Castilla y León la declaración de obligaciones de servicio público al corredor de cercanías ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo, tal y como prevé la Ley del Sector Ferroviario?

En Valladolid, a 22 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para la extinción del incendio en el centro de Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué medios humanos y materiales de extinción de incendios está colaborando la Junta de Castilla y León en el gran incendio forestal declarado este mes de junio en el centro de Portugal?

Valladolid, 23 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas para bajar las temperaturas en los Centros Hospitalarios de Jardinillos y la Puebla (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En los calurosos meses de verano, y especialmente durante las olas de calor, en el Centro de Salud de Jardinillos y en el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de La Puebla, en Palencia capital, aumenta la temperatura hasta alcanzar los 37° C, ya que carecen de climatizadores.

Este elevado aumento de la temperatura ambiental ocasiona serias dificultades en el bienestar para aquellos pacientes que acuden a consulta y a los profesionales sanitarios que prestan allí servicio.

El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, entre ellas las temperaturas adecuadas para evitar incomodidad o molestias a los trabajadores, que deben oscilar entre 17 y 27° C.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para corregir esta situación en los Centros de Salud de Jardinillos y en el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de la Puebla, en Palencia capital?

En Valladolid, a 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuál ha sido el gasto medio en euros dedicado por cada castellano y leonés anualmente a la extinción de incendios forestales desde el año 2010 hasta la actualidad?

En Valladolid, a 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la prevención de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuál ha sido el gasto medio en euros dedicado por cada castellano y leonés anualmente a la prevención de incendios forestales desde el año 2010 hasta la actualidad?

En Valladolid, a 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a denegaciones de subvenciones para alquiler de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

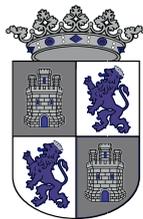
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿A cuántos solicitantes de subvenciones para el alquiler de viviendas se les han denegado las ayudas económicas en 2014, 2015 y 2016, y cuál ha sido el motivo?

En Valladolid, a 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y D. Félix Díez Romero, relativa a gasto sanitario abonado a la Comunidad Autónoma de Cantabria por asistencia médica a castellanos y leoneses.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Isabel Muñoz Sánchez y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿A cuánto asciende el gasto sanitario abonado por la Junta de Castilla y León a la Comunidad Autónoma de Cantabria por la asistencia médica a castellanos y leoneses en el Hospital Tres Mares de Reinosa en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

En Valladolid, a 27 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Isabel Muñoz Sánchez y
Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a nueva empresa adjudicataria del transporte de viajeros entre Segovia y Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación reflejan la información que el Ministerio de Fomento reunió el pasado día 22 de junio, a la mesa de contratación y decidió hacer una propuesta de adjudicación a la empresa Llorente Bus (filial de Avanza), de la línea de transporte por carretera de Segovia a Madrid.

Dicha información indica que la oferta de Avanza contiene una rebaja de casi el 50 % de la tarifa que establecía el concurso, así como del precio actual. La mesa consideró y aceptó la justificación efectuada por el licitador y el informe del asesoramiento técnico para dar el visto bueno a la proposición económica, que estaba en presunción de anormalidad por los valores de la tarifa y expediciones. De esta forma, el precio del billete sencillo se fijaría en 4 euros, casi la mitad de los 7,9 que cuesta ahora el viaje entre Segovia y Madrid.

Constituiría una rebaja considerable, que vendría acompañada de un incremento en el número de expediciones, según la propuesta presentada por la empresa que ha resultado ganadora del concurso.



No es la resolución definitiva porque seguramente haya recursos pero todo parece indicar que la empresa Llorente será la empresa que mueva a miles de segovianos diariamente a Madrid durante los próximos 10 años.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León, una vez que se produzca la adjudicación definitiva de la gestión de servicio público de la citada línea de transporte regular de viajeros por carretera entre Madrid y Segovia, negociar las cuantías de los abonos y otros aspectos que afecten a los usuarios?**

• **¿Utilizará la Junta las cantidades actualmente empleadas en la rebaja del precio de los billetes, una vez que éste disminuirá, para implementar el Abono E, para que pueda ser aprovechado por los usuarios, como disfrutaban en Castilla La Mancha? ¿De qué forma?**

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retirada de residuos de la planta de compostaje en Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde este grupo parlamentario se han realizado desde el mes de diciembre de 2015 varias iniciativas parlamentarias al objeto de conocer la situación de dicha planta y su funcionamiento, así como la preocupación por la retirada de los montones de residuos que se encuentran en la zona. La Junta de Castilla y León emitió resolución que obligaba a la retirada de dichos montones de residuos, los cuales finalmente fueron retirados por la administración autonómica en enero de este año.

Sin embargo tanto los residuos acumulados en el interior de la planta de compostaje como los que se amontonan en una parcela agrícola cercana siguen en un proceso de putrefacción, lo que supone molestias y malos olores a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para que desaparezca esas molestias a la ciudadanía, por los olores de los residuos de dentro de la planta y alrededores?**



- **¿Cuándo se van a retirar dichos residuos?**
- **¿Los va a retirar la Junta de Castilla y León de forma subsidiaria o utilizará otro método?**
- **¿Sigue realizando la Junta de Castilla y León controles, evaluaciones y análisis de los residuos existentes en dicha planta? ¿Con qué fechas? ¿Quién los realizó?**
- **¿Ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León de alguna nueva actuación del Juzgado de Instrucción de Cuéllar (Segovia) referida a esta problemática?**

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a trabajos de concentración parcelaria en Carrascal del Río (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La zona de Concentración Parcelaria de Carrascal del Río está situada al Norte de la Provincia de Segovia, al Nordeste de la capital de la que dista 60 km por carretera. La zona estudiada con una superficie de 3014 ha se encuentra en la comarca de Sepúlveda.

A petición de los propietarios del municipio de Carrascal del Río se inicia el procedimiento de concentración parcelaria según el artículo 16 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

La ejecución de la concentración parcelaria de la zona de CARRASCAL DEL RÍO (Segovia) fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Real Decreto 1714/1978 de 19 de mayo, publicado en el B.O.E. n.º 171 de 19 de julio de 1978.



La Junta de Trabajo de la zona se constituyó en CARRASCAL DEL RÍO (Segovia) con fecha 26 de mayo de 1998, siendo elegida una nueva Junta de Trabajo el 19 de abril de 2003, llevándose a efecto los trabajos necesarios para la determinación, con carácter provisional, de las Bases de la Concentración Parcelaria, que fueron aprobadas por la Comisión Local reunida el 20 de junio de 2006, para ser sometidas a encuesta pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Las Bases Definitivas fueron publicadas mediante aviso en el B.O.P. el 16 de noviembre de 2007, y aprobadas por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural el día 18 de octubre de 2007. Siendo declaradas firmes con fecha 26 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el título IV de la ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de octubre de 1990, se redacta el correspondiente Plan de Obras en septiembre de 2005 que fue aprobado por Orden AYG/389/2006 de 7 de marzo (BOCyL N.º 53), habiéndose introducido las modificaciones necesarias como consecuencia de los trabajos de concentración.

La fase de Proyecto se publicó con fecha 7 de junio de 2010. El plazo para presentar Alegaciones finalizó el día 15 de julio de 2010.

Mediante RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, publicada en el BOCyL del 30-12-2016, se anuncia la contratación del expediente de obra: 2314 (A2016/001027), «Infraestructura en la zona de concentración parcelaria de Carrascal del Río (Segovia). Importe total: 582.101,16 euros. Dicho importe estará financiado en un 53 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Mediante acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 27 de febrero de 2017, se excluyó a la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU, de las licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura mediante la resolución antes reseñada.

Mediante Orden de 27 de abril de 2017, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se resuelve el recurso presentado por la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU, estimando el recurso y retro trayendo las actuaciones al momento previo de la exclusión, incluyendo a la citada empresa en el procedimiento de adjudicación, previa calificación de la documentación administrativa presentada y valoración de la misma.

Mediante Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se anuncia la apertura del Sobre 2, Oferta Económica de la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU para el día 24 de mayo de 2017 a las 10.00 h.

Desde entonces no existe más información en la web de la Consejería de Agricultura, por lo que se genera incertidumbre y preocupación con el asunto reseñado.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿En qué fase del procedimiento de contratación se encuentra el expediente 2314 (A2016/001027), «Infraestructura en la zona de concentración parcelaria de Carrascal del Río (Segovia)?**



- **¿Por qué no existe ninguna actualización en la página web del asunto reseñado desde el pasado mes de mayo?**
- **¿Se han subsanado todos los problemas del expediente de contratación con las empresas licitadoras?**
- **¿Cuándo se realizará la adjudicación del expediente a alguna de las empresas que han licitado?**

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué estado se encuentra el expediente de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria?

2. ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 10 de mayo de 2017 al día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a planificación del control del siluro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000278, aprobó la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar las actuaciones necesarias para el control poblacional del siluro en el plazo de tres meses".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el cumplimiento de esta resolución?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a designación de los Jefes de los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El fallo de la sentencia n.º 277/2016, de 23 de febrero, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula la adjudicación del puesto de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, efectuada mediante la Orden FYM/473/2013, de 11 de junio.

La Orden FYM/642/2016, de 6 de julio, dispone la ejecución de la Sentencia n.º 121/2015, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid en el Procedimiento Abreviado n.º 69/2014.

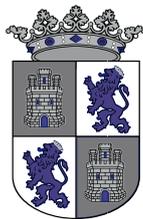
La Orden FYM/433/2017, de 2 de junio, dispone el cese del titular del puesto de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de que exista algún otro caso análogo en el conjunto de los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de incompatibilidad del funcionario nombrado en el sistema de provisión por libre designación al tratado por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León n.º 277/2016?

Si la respuesta es afirmativa, ¿va a tomar alguna medida al respecto?

En Valladolid, a 28 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a Bienes de Interés Cultural de propiedad privada que no cumplen con el régimen de visitas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de marzo de 2017 fue rechazada una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos relativa a la obligatoriedad, recogida en el artículo 25 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León deberán facilitar la visita pública en las condiciones que se determinen, que en todo caso será gratuita durante cuatro días al mes, en días y horario prefijado, lo cual se anunciará. Dicha obligatoriedad también está recogida en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que recoge en su artículo 71.

Como quiera que en la actualidad se están incumpliendo los citados artículos, así lo recoge el Procurador del Común, se hacen las siguientes

PREGUNTAS

Por provincias, ¿qué Bienes de Interés Cultural no cumplen con el régimen de visitas exigidos por la Ley de Patrimonio?



También por provincias, ¿qué bienes y por qué razones están exentos de dicho cumplimiento?

Por provincias, ¿cuántos expedientes sancionadores y sobre qué bienes se han tramitado en la pasada legislatura y en lo que va de esta por no cumplir con lo establecido en la ley a este respecto?

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para que se cumpla el artículo 25 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de ayudas para la contratación de trabajadores por las Entidades Locales en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

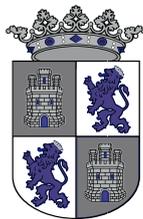
Ángel Hernández Martínez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de ayudas, subvenciones, financiadas por la Junta de Castilla y León, destinadas para la contratación de trabajadores por parte de las Entidades Locales en la provincia de Soria desde el 2011 hasta la actualidad. Especificando:

- a. Año.
- b. Programa al que pertenece.
- c. Entidad Local perceptora.
- d. Importe de la ayuda.
- e. Características de los contratos objetos de la ayuda.
- f. Número de contratos realizados.

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Torre de la Senda en Alcobilla de las Peñas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 23 de mayo de 1983 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Torre de la Senda en el municipio de Alcobilla de las Peñas.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Palacio Municipal de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 9 de marzo de 1973 fue incoado el expediente de declaración BIC del Palacio Municipal en el municipio de Soria.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Palacio Antigua Audiencia Provincial de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 1983 fue incoado el expediente de declaración BIC del Palacio Antigua Audiencia Provincial en el municipio de Soria.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006397-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC del Yacimiento del Bronce Final "Los Tolmos" en Caracena.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

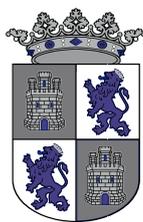
El 30 de noviembre de 1980 fue incoado el expediente de declaración BIC del Yacimiento del Bronce Final "Los Tolmos" en el municipio de Caracena.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006398-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia del siglo XVIII en Garray.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de abril de 1982 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Iglesia del siglo XVIII en el municipio de Garray.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia de San Bonifacio en Almarza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de abril de 1982 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Iglesia de San Bonifacio en el municipio de Almarza.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Ermita de "La Monjía" en Gomayo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 27 de abril de 1995 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Ermita de "La Monjía" en el municipio de Gomayo.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006401-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Borobia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de marzo de 2009 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en el municipio de Borobia.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración BIC de la Ermita de San Saturio en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 24 de septiembre de 1979 fue incoado el expediente de declaración BIC de la Ermita de San Saturio en el municipio de Soria.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado del citado expediente?
2. ¿Cuál es la causa por la que el expediente no esté resuelto a día de hoy?

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006403-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a existencia de solicitudes para la iluminación ornamental de algún Bien de Interés Cultural en la provincia de Soria, con las especificaciones que se solicitan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

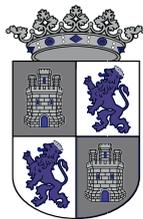
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha habido solicitudes para la iluminación ornamental de algún Bien de Interés Cultural en la provincia de Soria desde 2011 hasta la actualidad? Especificar el bien, fecha de solicitud así como la resolución dictada por la Junta de Castilla y León con respecto a la solicitud.

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a subvenciones y fiscalización de las mismas a la Fundación de la Lengua Española.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación de la Lengua Española nace en 2006 de la mano del entonces consejero Tomás Villanueva, que encarga a Daniel Movilla su gestión. Tiene apariencia de pública pero es privada. Se dedicó a promover el español a través de diferentes actividades, recibiendo financiación de diferentes fuentes públicas, a través de subvenciones, y a través de su patronos, tales como Iberdrola Renovables de Castilla y León, S. A.; la Fundación Universia-Grupo Santander; la Fundación Grupo Norte; la Agrupación de Formadores de Castilla y León, S. L.; General Electric Internacional; la Fundación José Ortega Gasset; Inconsa Investigación y Control de Calidad, S. A.; Google Spain, S. L.; Fundación Cristóbal Gabarrón...

Entre las actividades que realiza y por las que recibe una subvención condicionada y reembolsable pública de 4 millones de euros a través del programa Avanza del Ministerio de Industria está la creación del llamado "Juego del Español". Dicho juego es una aplicación que encarga realizar a la empresa salmantina Enne Digital Studios, S. L.



PREGUNTAS

**¿Ha fiscalizado la Junta de Castilla y León que dicha subvención de 4 Mn€ se dedicó finalmente al fin propuesto y fue reembolsada conforme a su condicionado?
¿Ha recibido Enne Digital Studios o cualquiera de sus subsidiarias y filiales alguna subvención o ayuda pública por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Cómo califica la Junta de Castilla y León la actividad desarrollada por esa fundación y por la gerencia que ostentó Daniel Movilla?**

En Valladolid, a 29 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital Clínico de Valladolid, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marcapasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tengo evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

Su respuesta en relación con el Hospital Clínico Universitario de Valladolid me llama la atención, no sólo porque no refleja la adquisición de ningún marcapasos bicameral "Sorin Reply DR", durante los años 2014, 2015 y 2016, a pesar de que obra en mi poder copia de un informe emitido por el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, en el que se recoge, entre otros, el expediente de adjudicación 2020002957 de 25/11/2014 que se refiere al generador de impulsos multiprogramable bicameral tipo III REPLY DR.

También me llama la atención el que, en el informe mencionado, y referido a 2013, se hace mención al expediente de adjudicación, del Hospital Clínico, 2013-7-002 de 6/06/2013, en el que el precio que se pone de manifiesto no tiene nada que ver con el que refleja su contestación.



Considerando que se puede haber producido algún error en su contestación, vuelvo a realizarles las preguntas, a fin de confirmar si los precios pagados son los del Informe del Director Gerente o los que manifiesta en su respuesta y si este Hospital ha consumido algún tipo de marcapasos bicameral "Sorin Reply DR", durante los años 2014 a 2016.

También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.

PREGUNTA

Solicito precios de adquisición (incluida la bonificación del 2,5 %) en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016, así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- **Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).**
- **Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).**

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006406-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Soria, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marcapasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tengo evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

En relación con su respuesta sobre adquisición de marcapasos por parte del Hospital de Soria, me llama la atención que no refleja la adquisición de ningún marcapasos monocameral, durante los años 2013 a 2016, ni tampoco ninguno bicameral en 2013, lo que pudiera indicar que se han utilizado modelos distintos a los descritos en mi pregunta.

Por todo ello solicito información complementaria a fin de conocer qué tipos de marcapasos se han utilizado durante estos años y a qué precios, con el fin de compararlos con otros similares.

También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.



PREGUNTA

¿Se han utilizado otros marcapasos distintos, en el Hospital de Soria, al "Ensura EN1DR01", durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? En su caso, solicito precios de adquisición (sin IVA, e incluida la bonificación del 2,5 %), así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- **Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).**
- **Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).**

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Palencia, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marcapasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tengo evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

En relación con su respuesta sobre adquisición de marcapasos por parte del Hospital de Palencia, me llama la atención que no refleja la adquisición de ningún marcapasos bicameral, durante los años 2013 y 2015, lo que pudiera indicar que se han utilizado modelos distintos a los descritos en mi pregunta, o que no han considerado necesario reflejados porque se han mantenido los precios.

Por todo ello solicito información complementaria a fin de conocer qué tipos de marcapasos se han utilizado durante estos años y a qué precios, con el fin de compararlos con otros similares.



También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.

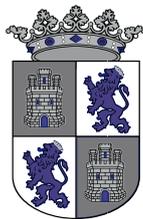
PREGUNTA

¿Se han utilizado otros marcapasos distintos al "Ensura EN1DR01" y al "Epyra 8 SR-T", en el Hospital de Palencia, durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? En su caso, solicito precios de adquisición (sin IVA, e incluida la bonificación del 2,5 %), así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- **Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).**
- **Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).**

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Complejo Asistencial de León, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marca pasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tengo evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

Su respuesta en relación con el Complejo Asistencial Universitario de León me llama la atención, ya que no refleja la adquisición de ningún marcapasos monocameral, durante los años 2013, 2014 y 2015, lo que pudiera indicar que se han utilizado modelos distintos a los descritos en mi pregunta.

Por todo ello solicito información complementaria a fin de conocer qué tipos de marcapasos se han utilizado durante estos años y a qué precios, con el fin de compararlos con otros similares.

También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.



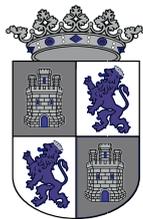
PREGUNTA

¿Se han utilizado otros marcapasos distintos al "Sensia SEDRL1" y al "Essentio SR L100", en el Complejo Asistencial Universitario de León, durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? En su caso, solicito precios de adquisición (sin IVA, e incluida la bonificación del 2,5 %), así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- **Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).**
- **Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).**

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006409-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital Río Hortega, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marcapasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tengo evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

En relación con su respuesta sobre adquisición de marcapasos por parte del Hospital "Río Hortega", me llama la atención que no refleja la adquisición de ningún marcapasos bicameral durante el año 2013, ni tampoco ninguno bicameral en 2016, lo que pudiera indicar que se han utilizado modelos distintos a los descritos en mi pregunta.

Por todo ello solicito información complementaria a fin de conocer qué tipos de marcapasos se han utilizado durante estos años y a qué precios, con el fin de compararlos con otros similares.

También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.



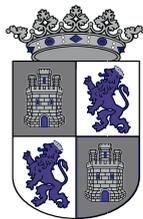
PREGUNTA

¿Se han utilizado otros marcapasos distintos, en el Hospital del "Río Hortega", al "Sorin Reply DR", el "Ensura EN1DR01" o el "Epyra 8 SR-T", durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? En su caso, solicito precios de adquisición (sin IVA, e incluida la bonificación del 2,5 %), así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).
- Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006410-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitud de precios de los instrumentos que se detallan del Hospital de Salamanca, años 2013 a 2016, y empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En abril del presente año solicité información sobre los precios a los que han adquirido diversos hospitales determinados artículos médicos (marcapasos, desfibriladores automáticos, electrodos, etc.) de los cuales tenga evidencias sobre diferencias de precios en su adquisición, a pesar de la existencia de Acuerdos Marco que regulan características y precios máximos.

En relación con su respuesta sobre adquisición de marcapasos por parte del Hospital de Salamanca, me llama la atención que no refleja la adquisición de ningún marcapasos monocameral, durante los años 2013 y 2014, lo que pudiera indicar que se han utilizado modelos distintos a los descritos en mi pregunta.

Por todo ello solicito información complementaria a fin de conocer qué tipos de marcapasos se han utilizado durante estos años y a qué precios, con el fin de compararlos con otros similares.

También solicito que, de los precios, se informe si son sin IVA.



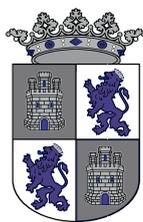
PREGUNTA

¿Se han utilizado otros marcapasos distintos, en el Hospital de Salamanca, al "Ensura EN1DR01", al "Sensia SEDRL1" o al "Essentio SR L100", durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? En su caso, solicito precios de adquisición (sin IVA, e incluida la bonificación del 2,5 %), así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos:

- Generador de marcapasos bicameral (diferenciado por marca).
- Generador de marcapasos monocameral (diferenciado por marca).

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001455-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para regular el uso del cannabis con fines terapéuticos y a realizar un estudio sobre su incidencia en los Servicios de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de julio de 2017, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001455, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para regular el uso del cannabis con fines terapéuticos y a realizar un estudio sobre su incidencia en los Servicios de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001552-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican respecto a los Registros Civiles, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/001552.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno:

ANTECEDENTES

A raíz de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, se intentó por parte del gobierno de Mariano Rajoy la privatización de los Registros Civiles españoles, a través de una maniobra que le pasaba las competencias fundamentales de éstos a los registradores mercantiles y de la propiedad.

Esta ley inédita en nuestra democracia fue paralizada parcialmente gracias al esfuerzo realizado por los y las trabajadoras de dichos registros, así como por las organizaciones sindicales y plataformas de la sociedad civil, que rechazaron de plano este ataque a uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Por ello, el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, se vio obligado a desistir en su afán privatizador y a firmar una "vacatio legis" con el fin de estudiar una nueva propuesta de estructura organizativa de los Registros Civiles.



Dicho plazo expira el próximo 30 de junio de 2017. Por eso, el Ministerio de Justicia ha enviado a las Comunidades Autónomas, a través de la conferencia sectorial, una nueva propuesta. A juicio de las organizaciones sindicales del ramo, se trata de una desjudicialización de los registros, tal y como contempla la ley de 2011, con un nuevo sistema de gobernanza que recaerá sobre los letrados de la Administración de Justicia, asistidos por el personal funcionario perteneciente a los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia.

Este nuevo sistema consolida el modelo de 2011, con la desaparición de 300 oficinas en las zonas rurales, con el grave perjuicio en cuanto a prestación de servicios esenciales que conllevaría este hecho.

Sin embargo, se trata de un servicio público esencial para el funcionamiento de la vida civil, en todos sus ámbitos, por lo que no podemos permitir que, una vez más, aquellos que tienen dinero puedan permitirse su disfrute, mientras que el común de la gente pueda verse privado de trámites básicos.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a:

1. Mantener el carácter público y gratuito de los Registros Civiles, gestionados por la Administración de Justicia.

2. Establecer un sistema informático de atención a las personas, eficaz, optativo para la ciudadanía, interoperable las 24 horas y moderno, sin perjuicio de seguir ofreciendo el servicio de manera presencial para dar la posibilidad a todas las personas del disfrute de este derecho.

3. Cumplir el principio de subsidiariedad y proximidad en la prestación del servicio, garantizando el mantenimiento de todas las oficinas, en especial aquellas ubicadas en las zonas rurales.

4. Devolver a las oficinas del Registro Civil de manera exclusiva las competencias externalizadas y concretamente que las solicitudes de adquisición de nacionalidad por residencia se tramiten por las oficinas del Registro Civil, que los expedientes de nacionalidad se instruyan en los Registros Civiles y que la competencia para la tramitación de los expedientes previos de matrimonio sea exclusiva del Registro Civil.

Valladolid, 28 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001553-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a fomentar la cultura emprendedora en el ámbito de la investigación y desarrollo entre los jóvenes, a la adopción de medidas para la promoción de incubadoras y aceleradoras de proyectos emprendedores en colaboración con las universidades públicas y privadas dotados con los recursos económicos necesarios, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

En el actual contexto social y económico, los autónomos suponen un baluarte capital para el desarrollo de un país. Los años más duros de la crisis castigaron severamente a este sector, con 410.000 puestos destruidos entre 2008 y 2016.

Además, las pymes deben enfrentarse a otros retos como la generación de ingresos que, de forma variable o estacional, permitan su viabilidad a largo plazo. Y aunque las tasas de supervivencia están en torno a un 75 %, nuestra Comunidad Autónoma sigue sufriendo un descenso continuado en la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).



De hecho, en los cuatro primeros meses del 2017, la tendencia se ha mantenido en niveles negativos, tanto por creación como por cierres de negocios, al margen de la mayoría de Comunidades del resto de España, cuyo crecimiento, aun siendo débil, ya registra valores positivos.

Esto refleja que, desde el punto de partida, el riesgo de quiebra es muy elevado para los jóvenes que deciden emprender y para aquellos que se constituyen como microempresa. Uno de los pilares más importantes, la financiación, es un recurso que no ha dejado de contraerse en nuestro país. Según recoge la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la vía del crédito bancario al sector privado lleva 30 meses consecutivos de caída, lo que se traduce en 400.000 millones de euros menos que nutren a las pymes. En este mismo plano, y en el contexto europeo, los costes de financiación (tipo de interés de nuevas operaciones para pymes por países) siguen siendo los más elevados en comparación a las naciones de nuestro entorno.

Sin embargo, ante esta situación, la innovación está suponiendo una ventana para la captación de apoyo y financiación y, por tanto, para la proyección de las pymes. Lejos de la creencia de que las iniciativas en I+D+i son un monopolio de las grandes corporaciones, lo cierto es que las pequeñas y medianas empresas son las que cuentan con más beneficios fiscales, según la OCDE. Las cifras registradas en los últimos años señalan que solo una minoría invierte en este factor empresarial y, en muchos casos, pocas conocen los incentivos tributarios que de ello se pueden derivar.

La modernización pasa por la actualización del modelo de negocio y la aplicación de las nuevas tecnologías como herramienta indispensable para generar una empresa competitiva dentro de los sectores económicos dentro y fuera de España.

Para que la llegada de empresas emergentes, o *start-ups*, se consolide en nuestra Comunidad, es imprescindible que dichas ideas innovadoras cuenten con respaldo y apoyo en los llamados niveles de madurez de la tecnología, más conocidos por sus siglas inglesas TRLs: Technology Readiness Levels.

Este concepto, nacido en el contexto aeronáutico y militar, se ha generalizado, abarcando desde el origen de la innovación hasta su despliegue y clasificándola por su nivel de madurez.

A efectos prácticos, el grado o nivel de innovación de un determinado proyecto cambiará si se parte, para su realización, de tecnologías maduras o de tecnologías probadas con éxito en entornos reales (TRL 8-TRL 9) y que pueden encontrarse disponibles de forma libre o mediante licencia, que el que se aborda a partir de tecnologías que se encuentran en fase de desarrollo y validación (TRL 4-TRL 7) o el que se aborda a partir de tecnologías que se encuentran todavía en un nivel más básico, a nivel de idea o de prueba de concepto (TRL 1-TRL 3).

Los TRLs o niveles de madurez de la tecnología se dividen en 9 niveles:

- TRL 1: Principios básicos observados y reportados.
- TRL 2: Concepto y/o aplicación tecnológica formulada.
- TRL 3: Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto característica.
- TRL 4: Validación de componente y/o disposición de los mismos en entorno de laboratorio.



- TRL 5: Validación de componente y/o disposición de los mismos en un entorno relevante.
- TRL 6: Modelo de sistema o subsistema o demostración de prototipo en un entorno relevante.
- TRL 7: Demostración de sistema o prototipo en un entorno real.
- TRL 8: Sistema completo y certificado a través de pruebas y demostraciones.
- TRL 9: Sistema probado con éxito en entorno real.

Desde Ciudadanos creemos conveniente que el respaldo a las *start-ups* y pymes que inviertan en innovación debe ofrecerse desde su origen hasta su salida al mercado o sector de aplicación. No se trata de un mero tutelaje durante las etapas incipientes, es necesario acompañar el proyecto hasta su consolidación en el sector profesional.

Considerar la investigación y desarrollo desde un plano estratégico supone reconocer que la competitividad empresarial solo se conseguirá a través de la implementación de recursos innovadores, que aporten valor añadido a las empresas dentro de sus entornos profesionales.

Por extensión, impulsar los sectores punteros y tecnológicos en nuestra Comunidad consolida una industria de alto potencial y que suponga una mayor aportación al crecimiento económico y bienestar de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Fomentar la cultura emprendedora en el ámbito de la investigación y el desarrollo entre los jóvenes a través de la incorporación en el currículum educativo.**
- 2. La adopción de las medidas oportunas para la promoción de incubadoras y aceleradoras de proyectos emprendedores, especificadas por temática y ámbito productivo, en colaboración con las universidades públicas y privadas de Castilla y León. Al mismo tiempo, se dotará a las primeras de los recursos necesarios para el desarrollo de prototipos, así como un sistema de *mentoring* desde el inicio hasta el final del proyecto (TRL 1-TRL 9), en virtud de la clasificación niveles de madurez de la tecnología (TRLs: Technology Readiness Levels).**

En Valladolid, a 21 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros,
María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001554-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, para instar a la Junta a adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios en relación a su clasificación profesional, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudiez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, crea los títulos de Técnico Superior. Los antiguos Técnicos Especialistas son equiparados a estos nuevos títulos, tanto mediante el apartado cuarto de la Disposición Adicional Cuarta de la citada Ley con carácter general, como, por ejemplo, mediante el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (art. 10), respecto a los Técnicos Especialistas en Laboratorio que los equipara a los Técnicos Superiores en Laboratorio de Diagnóstico Clínico; a los Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico que los equipara a los Técnicos Superiores en Imagen para el diagnóstico, etc.



Es decir, que los Técnicos Especialistas y los Técnicos Superiores han sido totalmente equiparados pudiendo realizar las mismas funciones y actividades.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece los grupos de clasificación y la titulación requerida para el acceso a los diferentes cuerpos y escalas y grupos de clasificación profesional, atendiendo a las competencias, capacidades y conocimientos comunes.

Dicha Ley, en su artículo 76, expresa de forma clara que para el acceso a los cuerpos o escalas del Grupo B se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior y para el Grupo C se establecen dos subgrupos: el C1, cuya titulación ha de ser bachiller o técnico, y el subgrupo C2, titulación de educación secundaria obligatoria. La disposición transitoria 3.^a, establece que los grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor de dicho Estatuto se integren en los grupos de clasificación profesional previstas en el artículo 76.

La Disposición Transitoria Tercera de la misma Ley establecía unas equivalencias con los grupos anteriormente existentes asignando provisionalmente al antiguo Grupo C, en el que estaban clasificados los Técnicos Superiores Sanitarios, la equivalencia con el nuevo Subgrupo C1 y dejando transitoriamente sin ninguna correspondencia al nuevo Grupo B. La norma antes descrita suponía que, transitoriamente, los Técnicos Superiores Sanitarios quedaban encuadrados en el nuevo Subgrupo C1 hasta que el artículo 22 apartado 6 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 estableció las retribuciones correspondientes al nuevo Grupo B, lo que ha supuesto el fin de la situación de transitoriedad, adquiriendo plena vigencia el artículo 76 de la Ley 7/2007.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios con el fin de proceder al reconocimiento de su grupo de clasificación profesional (Grupo B) a todos los efectos, retributivo y profesional".

Valladolid, 23 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Ana María Agudéz Calvo,

Ángel Hernández Martínez,

Virginia Jiménez Campano y

Álvaro Lora Cumplido

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001555-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación al modelo productivo ganadero, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Cooperativa navarra Valle de Odieta proyecta construir la granja lechera más grande de Europa con 20.000 vacas en Noviercas (Soria). A finales del año pasado, dicha Cooperativa alcanzó un acuerdo con la práctica totalidad de los propietarios de las 900 hectáreas que necesita para la explotación. De las 900 hectáreas, la empresa pretende dedicar 150 hectáreas a la instalación ganadera.

Se trataría de una vaquería con 20.000 cabezas de ordeño, un consumo de 600.000 kilos de forraje y más de 3.000.000 de litros de agua por día y una producción de 180.000.000 de litros de leche cada año. Como consecuencia de lo anterior sería la mayor granja láctea de Europa y una de las cinco más grandes del mundo.



Según estimaciones realizadas por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, la instalación de esta macro-vaquería vendría a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural. La producción de estas 20.000 vacas supondría el 28 % del total de la leche que se recoge en la actualidad en nuestra Comunidad.

Desde el fin de las cuotas lácteas en abril del 2015, han desaparecido 2.000 explotaciones en nuestro país, incapaces de soportar unos precios en origen por debajo de los costes de producción.

Mientras las explotaciones familiares ganaderas de la región se encuentran en una situación límite ante la ausencia de políticas de apoyo y los precios ruinosos que impone la industria. En unos momentos como los actuales donde se está incentivando el abandono de la producción láctea por el exceso de leche en el mercado, y donde los ganaderos perciben precios que ni siquiera cubren los costes de producción, sería absolutamente injustificable el apoyo del Gobierno regional a una explotación de este tamaño que automáticamente destruiría a otras muchas ganaderías de tipo familiar.

Si nos centramos en el impacto medioambiental, el volumen de purines y estiércol sería de 368.000 toneladas al año, el equivalente al residuo generado por 4,4 millones de personas, es decir, la población de Castilla y León y Castilla-La Mancha juntas. Para sacar dichos residuos serían necesarias diariamente 200 cubas de 10.000 litros, lo que generaría a corto y medio plazo la contaminación de los acuíferos de toda la zona.

Son igualmente preocupantes los riesgos que la enorme concentración de animales en una misma explotación conllevaría para el status sanitario de la cabaña ganadera de nuestra comunidad, ya que las consecuencias de una hipotética epidemia o zoonosis tendría gravísimas repercusiones económicas y comerciales, tanto para el conjunto de los ganaderos como para los presupuestos de la Administración autonómica.

No debe de olvidar la Junta de Castilla y León que son las pequeñas y medianas explotaciones familiares las que luchan contra la despoblación de nuestras zonas rurales y garantizan la producción de alimentos de calidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por un modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los/las ganaderos/as, priorizando el desarrollo rural vertebrador del territorio y la fijación de población, a los beneficios de grandes sociedades empresariales con inversores tanto nacionales como internacionales.

2. Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macro proyectos puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad Autónoma que afecten a la competitividad.

3. Instar al Gobierno de España a trabajar en la próxima reforma de la PAC para tratar de conseguir modelos productivos ganaderos sostenibles, defendiendo



el modelo de producción de pequeñas y medianas explotaciones que existe actualmente, que apuesten por la calidad más que por un modelo agro industrial con grandes implicaciones sociales, económicas y medioambientales.

4. Volver a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

5. Adoptar medidas sostenibles y efectivas para luchar contra la despoblación del medio rural, tanto en Soria como en el resto de la Comunidad.

En Valladolid, a 23 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001556-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el Bien de Interés Cultural "El Bosque" de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, CIUDADANOS Y MIXTO (IUCyL-EQUO y UPL) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La finca renacentista "El Bosque" de Béjar es una villa suburbana construida por el duque de Béjar entre los años 1538 y 1567 como villa de recreo.

Por Decreto de 11 de enero de 1946 se declaró Jardín Artístico. El Decreto 108/1995, de 8 de junio, delimita el entorno de protección del Bien de Interés Cultural como jardín histórico "El Bosque".



Desde 1999 El Bosque es propiedad del Ayuntamiento de Béjar en sus dos terceras partes y la tercera es propiedad de la Junta de Castilla y León, ambas instituciones comparten la gestión.

El Bosque de Béjar constituye el único ejemplo de Villa renacentista completo que se conserva en España y merece ser restaurado de forma integral y puesto en valor.

El documento de referencia para todas las actuaciones a tomar en El Bosque de Béjar es el Plan Director, aprobado por la Junta de Castilla y León en 2001.

Consideramos además que El Bosque de Béjar, una vez restaurado y puesto en valor, puede ser un revulsivo para la atracción de un turismo de calidad a la ciudad de Béjar. Esto es totalmente necesario, dada la grave situación sociolaboral en la que está la ciudad, con un gran índice de desempleo.

Por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar una nueva definición del Bien de Interés Cultural-Jardín Histórico El Bosque y de su Entorno de Protección, así como de la presa y regadera de abastecimiento de agua desde la Garganta del Oso, de acuerdo con lo explicitado en el Plan Director de El Bosque. La redefinición que se solicita debería tener consecuencias explícitas en la protección que reciba El Bosque en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Béjar, particularmente sobre condiciones de edificabilidad junto a su cerca perimetral, preservación de las vistas desde y hacia el BIC, etc.

2. Garantizar el abastecimiento de agua al BIC y mediante adecuado mantenimiento y vigilancia de la presa de captación y de la regadera, así como aplicación del oportuno régimen sancionador sobre quienes impidieran tal abastecimiento. Sería conveniente recuperar la figura del Bosquero, como un funcionario público encargado de la vigilancia y mantenimiento de El Bosque y de la regadera y además permitiera la ampliación de los horarios y días de apertura.

3. Fijar un calendario para la ejecución de las obras contempladas en el Plan Director de El Bosque en todos sus extremos, y particularmente en cuanto a obras pendientes, puesta en valor, usos compatibles y participación ciudadana.

4. Constituir y convocar el Consejo Asesor de El Bosque con la composición indicada en el Plan Director, en el que se especifica la presencia de representantes de la Administración junto con un arquitecto independiente, un experto en jardines históricos y un representante del Grupo Cultural San Gil.

5. Comprometer la elaboración del Plan de Uso y Gestión de El Bosque y del correspondiente órgano mixto, de carácter permanente y con participación de la Administración, los técnicos y la ciudadanía, según recomendación del Consejo de Europa y la UNESCO en relación con la participación ciudadana en la gestión de los Bienes Culturales.



6. Elaborar y poner en marcha un Plan de Divulgación y Difusión que permitiera dar a conocer el BIC a toda la ciudadanía, celebrando la quinta edición de las Jornadas de Estudio sobre El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento, con decidida implicación de las diferentes administraciones y la participación de los mejores especialistas.

Valladolid, 26 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO (IUCyL-EQUO),
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO (UPL),
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001557-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a que antes de finalizar 2017 todos los consultorios médicos de la provincia de Zamora y de su Área de Salud estén conectados a la red de datos corporativa de la Gerencia de Salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria del Consejero de Sanidad a los procuradores abajo firmantes, de fecha 7 de junio de 2017 (remitida el 9 de junio y registro de salida de 13 de junio), se informa de la relación completa de todos los consultorios médicos de la provincia de Zamora y, de estos, los que cuentan con banda ancha y pueden acceder a los servicios telemáticos del SACYL. El resultado de esta información es que el Área de Salud de Zamora cuenta con un total de 412 consultorios médicos. De estos, sólo 121 se encuentran actualmente conectados a la red de datos corporativa de la Gerencia de Salud, además de los 22 Centros de Salud, 121 consultorios locales.



De ello resulta que 291 consultorios médicos del Área de Salud de Zamora carecen de la conexión a la red de datos corporativa de la Gerencia de Salud, lo que representa el 70,64 % del total de los consultorios.

Ya a comienzos de 2016 un informe de las vocalía de Atención Primaria de los colegios médicos de la Comunidad de Castilla y León denunció que los profesionales de estos centros han de trabajar de forma "offline" y han de desplazarse para tener acceso a historias clínicas o a la receta electrónica, al no poder acceder desde esos consultorios a la red informática de SACYL. Para ello tienen que desplazarse al Centro de Salud de referencia y conectarse a la intranet de SACYL.

De este modo, para acceder a pruebas prescritas por hospitales, así como para ver una radiografía, un resultado de microbiología, pedir a inspección que autorice el visado de una receta y posteriormente imprimirla, consultar la historia clínica de un paciente o las Guías de Práctica Clínica, o ver el correo electrónico corporativo del SACYL, los profesionales médicos de estos centros han de desplazarse al Centro de Salud de referencia y conectarse a la intranet del Servicio de Salud de la Comunidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de finalizar 2017, todos los consultorios médicos de la provincia de Zamora y de su Área de Salud estén conectados a la red de datos corporativa de la Gerencia de Salud de la sanidad pública de Castilla y León, para que, desde allí, los profesionales sanitarios puedan acceder a la intranet del SACYL.

Valladolid, 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001558-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a elaborar y financiar planes específicos para la sustitución de las tuberías de fibrocemento en las redes públicas de distribución de agua potable, con ayuntamientos y entidades locales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En España el uso del amianto fue prohibido por Orden del Ministerio de Presidencia de 7 de diciembre de 2001 por la que se traspuso la Directiva comunitaria que prohibía el uso y comercialización de todo tipo de amianto y de los productos que lo contuvieran, estableciendo, respecto del instalado, que estaría permitida su utilización hasta su eliminación o el final de su vida útil.

Conocido que el amianto es una sustancia muy peligrosa para la salud y que se encuentra en el origen de numerosas enfermedades, un mínimo principio de prudencia



y de protección de la salud pública parece aconsejar la adopción de medidas para la reducción y retirada de los elementos instalados que contengan estos materiales.

El Parlamento europeo, en una Resolución de fecha 14 de marzo de 2013, ha señalado que todos los tipos de amianto resultan peligrosos y sus efectos perjudiciales se han documentado y reglamentado apareciendo los mismos décadas después de la exposición, sin que se haya podido establecer aún un límite de exposición al amianto por debajo del cual no exista ningún riesgo.

En atención a dichas consideraciones el Parlamento pidió a la UE que desarrollara y aplicara un modelo de detección y registro del amianto instalado requiriendo, entre otras cosas, el control de la presencia de amianto en el agua potable que se distribuye a través de tuberías de fibrocemento. También el Comité Económico y Social europeo aprobó un Dictamen el 19 de febrero de 2015 instando a la total eliminación del amianto y de los productos que lo contengan.

Además de los efectos adversos del amianto inhalado, también se empieza a apuntar la posibilidad de efectos nocivos respecto del ingerido, todavía no concretados, siendo una de las vías posibles de introducción en el organismo precisamente el agua de consumo, que puede transportar fibras de este material, por lo que las administraciones públicas deben aplicar el principio de precaución en todas las cuestiones que tienen relación con este material.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar y financiar planes específicos para la sustitución prioritaria de las tuberías de fibrocemento de las redes públicas de distribución de agua potable, conforme a la normativa de salud laboral y prevención de riesgos aplicable en este tipo de intervenciones, con ayuntamientos y entidades locales, atendiendo a criterios de salud pública".

Valladolid, 26 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001559-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a convocar una línea de ayudas para la instalación de receptores TDT en la Comarca de Tierra de Tábara e impulsar los trabajos de la comisión técnica constituida por la Junta, las Diputaciones Provinciales y la Dirección General de Telecomunicaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-ir

Ricardo López Prieto, Carlos Chávez Muñoz y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En Tábara, municipio de la zona centro-oeste de la provincia de Zamora y cabecera de la Comarca de Tierra de Tábara, cuando acontecen diversas condiciones climatológicas las dificultades en la recepción de la señal TDT afecta a un gran número de vecinas y vecinos. Las deficiencias en la captación de la señal de la TDT también se extienden a poblaciones cercanas como Pozuelo de Tábara, Moreruela de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Faramontanos o Litos.



A lo largo de los años las distintas administraciones, Ministerio, Junta, Diputación y Ayuntamiento no han logrado concretar un proyecto que resuelva la problemática de la Comarca de Tierra de Tábara y que sea asumible económicamente por los y las afectadas.

En mayo de 2016 el Procurador del Común reconoció la existencia de zonas de sombra que afectaba a una parte del municipio y sugería que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente convocara una línea de ayudas para la instalación de receptores TDT por satélite en aquellas viviendas en las que se recibía la señal con deficiencias, al tiempo que pedía una mayor celeridad en los trabajos de la comisión técnica constituida por representantes de las diputaciones provinciales, la Junta de Castilla y León y la Dirección General de Telecomunicaciones.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º convocar una línea de ayudas para la instalación de receptores TDT por satélite para aquellas viviendas de la Comarca de Tierra de Tábara donde se reciba la señal con deficiencias al encontrarse dentro de zonas de sombra.

2.º Llevar a cabo las actuaciones necesarias para impulsar los trabajos de la comisión técnica constituida por representantes de las diputaciones provinciales, la Junta de Castilla y León y la Dirección General de Telecomunicaciones.

Valladolid, 26 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001560-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a la publicación de las resoluciones de las Consejerías en el portal de Gobierno Abierto y en la web de cada Consejería, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

Las resoluciones generadas por la Junta de Castilla y León son una fuente de información muy importante para conocer las decisiones tomadas por ella y sus consecuencias. Por ello, y al entender que vivimos en una dinámica irreversible en el que las instituciones deben hacer todo lo posible en ser transparentes no queda otra vía que dar publicidad a este tipo de documentos.



Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la publicación de todas las resoluciones generadas a texto completo por sus Consejerías en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León y en la web de cada Consejería sus correspondientes resoluciones.

Valladolid, 21 de junio de 2016

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001561-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a incluir en los próximos presupuestos para 2018 la instauración de una unidad de atención paliativa a domicilio en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó, en un documento clave para el desarrollo de los cuidados paliativos publicado en 1990, la definición propuesta por la Asociación Europea de Cuidados Paliativos como el «cuidado total activo de los pacientes cuya enfermedad no responde a tratamiento curativo. El control del dolor y de otros síntomas y de problemas psicológicos, sociales y espirituales es primordial». Destacaba que los cuidados paliativos no debían limitarse a los últimos días de vida, sino aplicarse progresivamente a medida que avanza la enfermedad y en función de las necesidades de pacientes y familias.



Posteriormente, la OMS ha ampliado la definición de cuidados paliativos: «Enfoque que mejora la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana e impecable evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas, físicos, psicológicos y espirituales». La definición se completa con los siguientes principios sobre los cuidados paliativos:

- Proporcionan alivio del dolor y otros síntomas.
- Afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal.
- No intentan ni acelerar ni retrasar la muerte.
- Integran los aspectos espirituales y psicológicos del cuidado del paciente.
- Ofrecen un sistema de soporte para ayudar a los pacientes a vivir tan activamente como sea posible hasta la muerte.

La Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos aprobada por el Ministerio de Sanidad en el año 2007 establece que los cuidados paliativos tienen como objetivo fundamental aliviar el sufrimiento y mejorar en lo posible la calidad de vida de estos pacientes. Esto supone necesariamente que los profesionales y las Administraciones sanitarias asuman el reto de prestar una atención integral que tenga en cuenta no sólo los aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales, sino también el que se preste en el lugar idóneo, con especial énfasis en el periodo agónico, y teniendo en cuenta a los familiares en el proceso de duelo cuando sea necesario.

Es por lo que los cuidados paliativos intentan dar una respuesta profesional, científica y humana a las necesidades de los enfermos en fase avanzada y terminal y de sus familiares. Sus objetivos fundamentales son:

- 1) Atención al dolor, otros síntomas físicos y a las necesidades emocionales, sociales y espirituales y aspectos prácticos del cuidado de enfermos y familiares.
- 2) Información, comunicación y apoyo emocional, asegurando al enfermo ser escuchado, participar en las decisiones, obtener respuestas claras y honestas y expresar sus emociones.
- 3) Asegurar la continuidad asistencial a lo largo de su evolución, estableciendo mecanismos de coordinación entre todos los niveles y recursos implicados.

En el año 2000, el Ministerio de Sanidad hizo público el Plan Nacional de Cuidados Paliativos y en 2007 presentó la Estrategia en Cuidados Paliativos. Las medidas que recogen estos documentos para asegurar la respuesta coordinada entre los niveles asistenciales de cada área, incluyendo los equipos específicos de cuidados paliativos en hospital y domicilio, debían ser desarrolladas por las comunidades autónomas. La Junta de Castilla y León está esquivando sus responsabilidades en este campo porque aún no ha aprobado un plan estratégico de cuidados paliativos.

Los Cuidados Paliativos según la Asociación Española Contra el Cáncer tienen como objetivo fundamental aliviar el sufrimiento y mejorar en lo posible la calidad de vida de estos pacientes. Esto supone necesariamente que los profesionales y las Administraciones Sanitarias asuman el reto de prestar una atención integral que tenga en



cuenta no sólo los aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales, sino también el que se preste en el lugar idóneo, con especial énfasis en el periodo agónico, y teniendo en cuenta a los familiares en el proceso de duelo cuando sea necesario.

Esto hace que exista una demanda generalizada de una atención centrada en el ser humano, de calidad y a costes razonables, que permita una vida y una muerte dignas. Las prioridades de los pacientes son: tener los síntomas aliviados, evitar una prolongación inapropiada de su situación, tener una sensación de control en la toma de decisiones, no ser una carga y estrechar los lazos con sus seres queridos. Una de las fórmulas de tratamiento de estos cuidados paliativos es la atención domiciliaria a través de unidades de atención a domicilio. De esta forma no solo se beneficia el paciente y su familia sino también el sistema de salud, ya que evitan internaciones hospitalarias largas y de alto costo en hospitales.

Castilla y León cuenta con diversas unidades de atención a domicilio, si bien los pacientes sorianos a día de hoy no pueden beneficiarse de su aplicación.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir dentro de los próximos presupuestos para 2018 la instauración de una unidad de atención paliativa a domicilio en la provincia de Soria".

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001562-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican en relación con la seguridad de los ciclistas en las vías interurbanas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Luis Briones Martínez, Virginia Barcones Sanz, José Ignacio Martín Benito y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

La práctica del ciclismo en nuestra comunidad ha aumentado de manera considerable. Según los datos del anuario de estadistas deportivas, elaborado por el Consejo Superior de Deportes, las licencias federativas de los deportes que usan la bicicleta han aumentado un 5 % en los últimos 10 años, del 2005 al 2015.



Las licencias federativas de ciclismo y triatlón en Castilla y León han pasado de 4.063 a 4.272, esto unido al aumento práctica ciclismo y/o cicloturismo de manera aficionado, sin licencia federativa, se ha convertido en una actividad importante en nuestra comunidad. Siendo común encontrarnos ciclistas durante el fin de semana por las carreteras de Castilla y León.

La accidentalidad de ciclistas en carretera en los últimos años se ha hecho más visible, gracias a diversas campañas promovidas por la sociedad civil como la de Ana González #Porunaleyjusta o diversas campañas de asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico.

En 2015, último año con datos consolidados, los usuarios de bicicletas sufrieron 7.186 en los que fallecieron 58 ciclistas y 652 resultaron heridos hospitalizados. La mayor parte de estos accidentes se produjeron en vías urbanas, un 72 %. Sin embargo, el mayor número de ciclistas fallecidos se produjo en vías interurbanas, un total de 48.

De los accidentes sucedidos en carreteras en 2017, 18 ciclistas han fallecido, 3 más que a la misma fecha del año pasado.

Castilla y León cuenta con extensa red carreteras de titularidad autonómica, algunas de ellas incluidas dentro del plan "rutas ciclistas seguras". alguna de ellas cuenta con señalización específica para proteger el tránsito de ciclistas aunque con limitación a los meses de junio a septiembre.

Tras las reuniones mantenidas estos días en la Dirección General de Tráfico y las reivindicaciones de federaciones, clubes y agrupaciones deportivas, es pertinente intensificar las medidas para prevenir posibles accidentes y concienciar a los conductores de estas circunstancias.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Identificar las vías interurbanas de titularidad autonómica frecuentadas por ciclistas.**
- 2. Aumentar la limitación de velocidad en esas vías durante todos los fines de semana del año y durante de los meses de junio a septiembre.**
- 3. Aumentar la señalética de estas vías avisando que es un ruta frecuentada por ciclistas y de la limitación de velocidad en cada uno de los accesos a la vía así como en las inmediaciones de los núcleos de población por los que discurra esta vía.**
- 4. Establecer un plan especial de limpieza, conservación y mantenimiento de estas vías para hacer los arcones transitables de manera segura para los ciclistas.**
- 5. Impulsar el aumento de controles y la vigilancia en estas vías.**
- 6. Realizar una guía explicativa que recoja todos estas rutas.**



7. Impulsar los acuerdos y la coordinación necesaria con el Gobierno de España, en especial con la Dirección General de Tráfico, para llevar a cabo estas medidas".

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,

Luis Briones Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

José Francisco Martín Martínez y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001563-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a realizar los trámites necesarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, para llegar a un acuerdo de cesión para la rehabilitación del antiguo cine Castilla para su destino a actividades sociales y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El barrio Girón, en Valladolid, fue construido a mediados de la década de 1950 como zona de "realojo" a las afueras de la ciudad, con el objetivo de acoger a gente venida del campo y a familias con escasos recursos.

Aparte de su aspecto pintoresco, más propio de un pueblecito andaluz, destaca por uno de los edificios erigidos en su momento como dotación básica para sus vecinos: el cine Castilla. En efecto, como servicios esenciales para las más de 700 viviendas de



distinta tipología que se construyeron, se encontraban un consultorio médico, una iglesia, las escuelas infantiles y el cine, lo cual ha marcado la singularidad de este vecindario desde sus orígenes.

El inmueble del cine Castilla, traspasada la titularidad en 1982 por parte del Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León, ha representado no solo la cultura de toda una época a través de las películas que allí se proyectaron hasta mediados de la década de 1980, cuando cerró sus puertas definitivamente, sino también el espíritu de un barrio humilde, digno y luchador que ha visto cómo ha pasado de encontrarse marginado y alejado de la ciudad, con solo dos puentes uniendo las dos orillas del Pisuega hasta finales de la década de 1970, lo cual significaba para sus habitantes una larga caminata por lodazales y campos de cultivo cada vez que querían ir al centro, a encontrarse rodeado por los grandes torreones del barrio Huerta del Rey y cada vez "más cerca" del corazón de Valladolid.

Como sala de exhibiciones, además, contó con el honor de ser uno de los primeros cines que proyectó en Valladolid películas de "arte y ensayo", que es como en las décadas de 1960 y 1970 se denominaba al cine de autor en España.

Una vez clausurado y traspasada la titularidad por el Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León, distintas asociaciones comenzaron a reivindicar su uso social por parte de colectivos vecinales y culturales de la ciudad.

Desde un punto de vista del patrimonio de la Junta, y en el marco del Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de Castilla y León 2015-2018, sería interesante revalorizar el edificio desde un punto de vista social y darle provecho a una infraestructura que, de otro modo, se sumirá en la ruina de seguir la administración sin realizar ningún trabajo de mantenimiento.

Por todo presentamos la siguiente

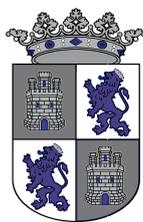
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para, en colaboración con el ayuntamiento, llegar a un acuerdo de cesión con este último para la rehabilitación del antiguo cine Castilla y su uso colectivo para actividades sociales y culturales.

Valladolid, 27 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz,
Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000068-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad:

Bajas:

- Lora Cumplido, Álvaro (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Altas:

- Rodríguez Rubio, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad:

Presidenta VILLORIA LÓPEZ, María Lourdes (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

AGUDÍEZ CALVO, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA HERRERO, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

LÓPEZ VILABOIA, José Máximo (Grupo Parlamentario Popular)

MAROTO DEL OLMO, Marta (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN JUÁREZ, María Mercedes (Grupo Parlamentario Socialista)

MITADIEL MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

MUÑOZ SÁNCHEZ, Isabel (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)



RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

VALDEÓN SANTIAGO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000069-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Bajas:

- Díaz-Caneja Fernández, María Josefa (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017
- Lora Cumplido, Álvaro (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Altas:

- Agudíez Calvo, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017
- Rodríguez Rubio, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Familia:

Presidenta	GARCÍA HERRERO, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidente	CABADAS CIFUENTES, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)
Secretaria	JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

AGUDÍEZ CALVO, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)
CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)
DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)
DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)
GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)
GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)
MIGUÉLEZ SIMÓN, María Concepción (Grupo Parlamentario Popular)
MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)



RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)

RODRÍGUEZ TOBAL, María Josefa (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

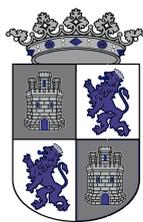
SOPEÑA BALLINA, Ana Rosa (Grupo Parlamentario Popular)

VALDEÓN SANTIAGO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000070-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento:

Bajas:

- Lora Cumplido, Álvaro (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Altas:

- Rodríguez Rubio, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente de Reglamento:

Presidenta	CLEMENTE MUNICIO, Silvia (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidente 1.º	RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidenta 2.º	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)
Secretario 1.º	REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
Secretario 2.º	CHÁVEZ MUÑOZ, Carlos Eduardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Óscar (Grupo Parlamentario Socialista)
CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)
FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
GARCÍA VICENTE, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular)
GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)
HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)
IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (Grupo Parlamentario Popular)
MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)
PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)



RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)

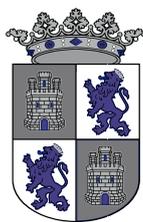
ROSADO DIAGO, María Belén (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

SANZ VITORIO, Juan José (Grupo Parlamentario Popular)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000071-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Procuradores. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Procuradores:

Bajas:

- Lora Cumplido, Álvaro (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Altas:

- Rodríguez Rubio, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista) 20-07-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente de Procuradores:

Presidenta MIGUÉLEZ SIMÓN, María Concepción (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente GALICIA JARAMILLO, Vidal (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria PABLOS LABAJO, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

ACEVEDO RODRÍGUEZ, Gloria María (Grupo Parlamentario Socialista)

BARRIO JIMÉNEZ, Natalia del (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BRAVO GOZALO, José María (Grupo Parlamentario Popular)

CABADAS CIFUENTES, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ GUERRERO, Lorena (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)



MAROTO DEL OLMO, Marta (Grupo Parlamentario Popular)

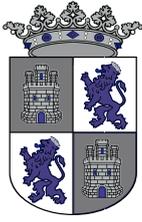
RAMOS MANZANO, Francisco Julián (Grupo Parlamentario Popular)

RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000014-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "Servicios de mantenimiento de la seguridad perimetral y de la red del sistema Informático de las Cortes de Castilla y León".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
 - 4) **Teléfono:** +34 983421522/23.
 - 5) **Telefax:** +34 983421671.
 - 6) **Correo electrónico:** contratacion@ccyl.es
 - 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>
- d) **Número de expediente:** PA3/2017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Servicio.
- b) **Descripción:** Servicios de mantenimiento, asistencia, gestión y licenciamiento del equipamiento de red, sistema protección perimetral y el de copia de seguridad del sistema de información de las CCL, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **División por lotes y número de lotes/Número de unidades:** No.
- d) **Lugar de ejecución/entrega:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.



- e) **Plazo de ejecución/entrega:** Dos años.
- f) **Admisión de prórroga:** Sí, una prórroga anual.
- g) **CPV (Referencia de Nomenclatura):** 48760000-3, 48730000-4, 50312300-8 y 50324100-3.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Según la cláusula 10.^a del Pliego.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 173.553,72 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 115.702,48 Euros + IVA (24.297,52 €).
Total: 140.000 € (Ciento cuarenta mil Euros).

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Según los especificado en las cláusulas 4.^a y 12.^a del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **Fecha límite de presentación:** 15 días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Castilla y León, a las 14:00 horas.
- b) **Modalidad de presentación:** En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) **Lugar de presentación:**
 - 1) **Dependencia:** Registro General de las Cortes de Castilla y León.
Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- d) **Admisión de variantes:** No se permiten variantes. Sí se admiten mejoras en los términos previsto en los Pliegos.
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) **Dirección:** Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.



b) Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta del adjudicatario.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 26 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000015-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "suministro mediante un sistema de alquiler con opción de compra de un porcentaje, de 130 ordenadores de sobremesa y 120 ordenadores portátiles para su funcionamiento en la red del sistema de información de las Cortes de Castilla y León".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
 - 4) **Teléfono:** +34 983421522/23.
 - 5) **Telefax:** +34 983421671.
 - 6) **Correo electrónico:** contratacion@ccyl.es
 - 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>
- d) **Número de expediente:** PA7/2016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** suministro.
- b) **Descripción:** "alquiler con opción de compra de un porcentaje, de 130 ordenadores de sobremesa y 120 ordenadores portátiles para su funcionamiento en la red del sistema de información de las Cortes de Castilla y León".
- c) **División por lotes y número de lotes/Número de unidades:** No.
- d) **Lugar de entrega:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- e) **Plazo de duración:** cinco años.
- f) **Admisión de prórroga:** No.
- g) **CPV (Referencia de Nomenclatura):** 30213000-5 y 50312000-5.



3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto. Regulación armonizada.
- c) **Criterios de adjudicación:** Cláusula 10.^a del Pliego.

4.- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 354.256,20 euros.

5.- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 289.256,20 euros + IVA 21 % (60.743,80 euros).
Total: 350.000 euros.

6.- **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Definitiva: 5 % del importe de adjudicación sin IVA.

7.- **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Cláusulas 4.^a y 12.^a del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **Fecha límite de presentación:** 11/09/2017 14:00 horas.
- b) **Modalidad de presentación:** En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) **Lugar de presentación:**
 - 1) **Dependencia:** Registro General de las Cortes de Castilla y León. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- d) **Admisión de variantes:** No. Se admiten mejoras según Pliegos.
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) **Dirección:** Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- b) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
- c) **Fecha y hora:** 25/09/2017 a las 13:00 horas.

10.- **GASTOS DE PUBLICIDAD:** Por cuenta del adjudicatario.

11.- **FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:** 21/07/2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 21 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000016-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de servicio de "mantenimiento y operación de la infraestructura de telecomunicaciones y audiovisuales, así como el registro, grabación y gestión de sesiones y actos de las Cortes de Castilla y León".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Cortes de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 47015, Valladolid.
 - 4) Teléfono: +34 983421522/23.
 - 5) Telefax: +34 983421671.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ccyl.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>
- d) Número de expediente: PA4/2017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio mantenimiento y operación infraestructura de telecomunicaciones y audiovisuales, así como el registro, grabación y gestión de sesiones y actos de las Cortes de Castilla y León, se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) Código postal y localidad: 47015, Valladolid.



- e) Plazo de ejecución/entrega: tres años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, prórroga anual por dos años más.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50332000-1- 50340000-0 y 64216210-8.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto. Regulación armonizada.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula 10 del Pliego.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 2.190.082,65 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.314.049,59 € + 21 % IVA (275.950,41 €),
TOTAL: 1.590.000 € (Un millón quinientos noventa mil Euros).

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación sin IVA.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Cláusulas 4.^a y 12.^a del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 12/09/2017 a las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de las Cortes de Castilla y León.
Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) Código postal y localidad: 47015, Valladolid.
- d) Admisión de variantes: No. Se admiten mejoras según Pliegos.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- b) Localidad y código postal: 47015, Valladolid.
- c) Fecha y hora: 19/09/2017 a las 11:00 horas.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta del adjudicatario.

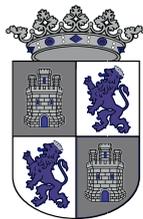


11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”: 27 de julio de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 27 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000033-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se concede la Medalla de las Cortes de Castilla y León a la Academia Básica del Aire de León.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, previo asesoramiento de la Comisión para la concesión de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en su categoría de oro, a la Academia Básica del Aire de León, ha adoptado, tras el examen del expediente instruido al efecto, el siguiente

ACUERDO

“Conceder la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en su categoría de oro, a la Academia Básica del Aire de León, en el XXV Aniversario de su creación como Academia de suboficiales del aire, por su trabajo en la defensa de España, el elevado arraigo social con el pueblo leonés, y la contribución a que León en particular y Castilla y León en general sean conocidas fuera de su territorio por la formación de suboficiales del Ejército del Aire, siendo todo ello en beneficio y honor del pueblo castellano y leonés”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes